



América Latina Hoy

ISSN: 1130-2887

latinohoy@usal.es

Universidad de Salamanca

España

WOODING, Bridget

EL IMPACTO DEL TERREMOTO EN HAITÍ SOBRE LA INMIGRACIÓN HAITIANA EN REPÚBLICA  
DOMINICANA

América Latina Hoy, vol. 56, diciembre, 2010, pp. 111-129

Universidad de Salamanca

Salamanca, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30816743006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# EL IMPACTO DEL TERREMOTO EN HAITÍ SOBRE LA INMIGRACIÓN HAITIANA EN REPÚBLICA DOMINICANA

## *The impact of the Haiti earthquake on Haitian immigration to the Dominican Republic*

Bridget WOODING

*Observatorio Migrantes del Caribe, FLACSO/CIES-UNIBE*

✉ [bwooding@flacso.org.do](mailto:bwooding@flacso.org.do)

BIBLID [1130-2887 (2010) 56, 111-129]

Fecha de recepción: 30 de noviembre del 2010

Fecha de aceptación: 7 de diciembre del 2010

**RESUMEN:** Cuando el terremoto de 7,0 en la escala Richter sacudió Haití el 12 de enero de 2010, los desplazados forzados tanto dentro como fuera de la isla fueron objeto de planes de emergencia, así como las poblaciones anfitrionas en Haití y República Dominicana. Este artículo se propone analizar la respuesta a la emergencia y los desafíos persistentes desde el prisma de movilidades críticas, con énfasis en la migración forzada a escala insular. ¿Quiénes (hombres, mujeres, niños, niñas) pueden moverse, cómo, hacia dónde, por cuánto tiempo y a través de qué tipo de redes? ¿Cuál es el marco legal, si es que lo hay, que regula estos movimientos? ¿Quiénes quieren visibilizarse y quiénes prefieren moverse sin llamar la atención de las autoridades dominicanas, en el contexto, por ejemplo, de las políticas migratorias ambiguas hacia los inmigrantes haitianos pobres?

**Palabras clave:** movilidades críticas, emergencia, legislación, políticas migratorias, brechas humanitarias.

**ABSTRACT:** When the earthquake of 7.0 on the Richter scale struck Haiti on January 12, 2010, the forcibly displaced on and off the island were the object of emergency planning, but so too were the host populations in Haiti and the neighbouring Dominican Republic. This article seeks to examine the emergency response to the earthquake and ongoing challenges through the lens of critical mobilities, with special reference to forced migration island-wide. Who (men, women, boys and girls) is able to move, how, where, for how long and through which networks? What is the legal framework, if any, governing these movements? Who wants visibility and who prefers to move without drawing the attention of the Dominican authorities, in the context, for example, of ambiguous migration policies in the Dominican Republic towards impoverished Haitian immigrants?

**Key words:** critical mobilities, emergency, legislation, migration policies, humanitarian gaps.

## I. INTRODUCCIÓN

Amplios sectores de la comunidad internacional han coincidido en encomiar al gobierno dominicano, el sector privado y la sociedad civil por su papel en auxiliar al país vecino, Haití, cuando el terremoto del 12 de enero de 2010 devastó Puerto Príncipe y otras zonas del país. Globalmente, este desastre representa el mayor desafío humanitario urbano del siglo XXI. Este elogio bien merecido choca con la reputación desfavorable que ostenta República Dominicana por su trato hacia los inmigrantes haitianos y sus descendientes al este de la isla, compartida por las dos naciones. El giro en las relaciones dominico-haitianas hacia una llamada «nueva narrativa entre las dos naciones» (*Newsweek*, abril 2010) marca un hito, que dista de décadas de tensas interacciones a través de la isla.

Tradicionalmente este último problema se ha complicado más con los arraigados y generalizados prejuicios en la población dominicana y, sobre todo, en su oligarquía. Ésta percibe que la identidad dominicana es europea y especialmente hispánica, a pesar del hecho de que los dominicanos tienen raíces africanas importantes (Human Rights Watch, 2002; Duany, 2007). Los líderes políticos son renuentes a adelantarse en los asuntos espinosos de la migración haitiana por temor a ser acusados de traicionar los intereses nacionales. Es preocupante que en República Dominicana la propuesta oficial actual de Estrategia Nacional de Desarrollo (END, 2010-2030) haga caso omiso a los migrantes y a los dominicanos de origen haitiano como grupos significativos que necesitan una atención especial para garantizar su inclusión social. Este desliz contradice los últimos informes de la ONU que opinan de otra manera, sobre todo el informe global de Desarrollo Humano enfocando las migraciones (PNUD, 2009) y los estudios sobre políticas sociales a nivel nacional, solicitados por el mismo gobierno dominicano (2010). La Revisión Periódica Nacional quinquenal (UPR por sus siglas en inglés), emanada de la ONU a comienzos de 2010 en materia de derechos humanos en República Dominicana, también pone de relieve la necesidad del Estado de tomar acciones más robustas para enfrentar las violaciones de los derechos de las personas migrantes y sus descendientes en territorio dominicano.

Estas actitudes hacia Haití y los inmigrantes haitianos se remontan al pasado, cuando República Dominicana logró su independencia en 1844 al liberarse del gobierno haitiano. La xenofobia dominicana tuvo su expresión más violenta en 1937 cuando la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961) ordenó a los militares la matanza de nacionales haitianos en las provincias de la frontera. Se calcula una cifra aproximativa de seis mil víctimas (Vega, 2009: 33). A casi cincuenta años de la caída de Trujillo, la xenofobia y el racismo son menos evidentes y no tan fuertes, sin embargo, todavía hay mucho desconocimiento y prejuicios, sobre todo cuando son provocados por extremistas para fines políticos domésticos.

La política de «frontera abierta» por parte de las autoridades dominicanas inmediatamente después del terremoto fue una respuesta humanitaria instantánea que dio cabida a una nueva era en las relaciones entre los dos países. Al mismo tiempo, los dominicanos facilitaron el primer corredor humanitario (tanto terrestre como marítimo) hacia

Puerto Príncipe, Jacmel y otras zonas afectadas cuando Estados Unidos (EE.UU.) predominó en la respuesta temprana internacional. La percepción era que esta última contestación fue más bien militar y pudo haber impedido la llegada oportuna de la ayuda de emergencia (Smith, 2010).

A casi un año del terremoto, el prisma humanitario hacia el desplazamiento forzado haitiano después del terremoto se mantiene en muchos sectores del Estado y de la sociedad dominicana, no obstante el brote de cólera que comenzó a azotar Haití en octubre de 2010 y que muestra señales de extenderse a través de la isla y más allá en las Américas. Hasta ahora ha habido apenas incidentes aislados de rechazo hacia los haitianos por parte de dominicanos en República Dominicana por miedo a contagiarse, reconociendo que esta enfermedad no se había visto en la isla en, por lo menos, más de cincuenta años<sup>1</sup>. Sin embargo, este período de distensión en las relaciones dominico-haitianas no implica automáticamente que pueda haber una solución duradera al trato de los inmigrantes haitianos en República Dominicana. Esta actitud más abierta manifestada, de manera coyuntural, por parte del gobierno de turno hacia ciertos segmentos de este colectivo mayoritario de inmigrantes en el país no está respondiendo a los problemas fundamentales de larga data en cuanto a la regulación de la inmigración haitiana y la regularización de estas personas que residen en el país desde hace años sin poder contar con un estatus migratorio legal.

En esta óptica, es preciso reconocer que las autoridades dominicanas han comenzado a dirigirse a las necesidades de los migrantes haitianos particularmente vulnerables. Por ello, el Ministerio de la Mujer (MEM) y el Consejo Nacional para la Protección de la Niñez (CONANI) han desarrollado nuevos programas para responder respectivamente a la violencia contra la mujer con relación a mujeres haitianas y a niños haitianos no acompañados. Estos programas son indicios del reconocimiento incipiente de estas personas como portadoras de derechos, dando cuenta, por primera vez, de algunas necesidades de protección específicas. Puede ser que este nuevo espacio humanitario no perdure pero, en lo inmediato, les compete a los activistas que trabajan en favor de los derechos de las personas migrantes utilizar con sabiduría esta nueva oportunidad política.

Esta introducción antecede lo que a continuación se desarrollará en cinco partes. La primera presenta el contexto de Haití y el patrón de la migración forzada, ubicando la catástrofe del 12 de enero en esta panorámica más amplia. La segunda parte analiza a República Dominicana como país vecino y país de acogida para la inmigración haitiana antes del terremoto. La tercera sección alude a la respuesta inmediata de República Dominicana a la tragedia y hace mención de algunas de las tipologías de inmigrantes haitianos en República Dominicana a raíz del terremoto. La cuarta parte hace

1. El Boletín 66 de El Viralata de la Revista *One Respè* de noviembre de 2010, titulado «En la Cola del Córlera», por ejemplo, menciona un titular desafortunado del periódico *Lístin Diario* con fecha 18 de noviembre de 2010, insinuando (de manera errónea) que el gobierno dominicano estaba prohibiendo el uso de los trabajadores haitianos en República Dominicana como medida de control contra el cólera.

una síntesis de lo que es la respuesta humanitaria desde República Dominicana hacia los desplazados forzados tras el sismo, indicando dónde hay posibles vacíos humanitarios. Asimismo, se contrasta esta actitud más abierta por razones coyunturales con la dificultad que persiste para obtener soluciones más duraderas en el tiempo, garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas migrantes más vulnerables en territorio dominicano. Finalmente, se esbozan algunas conclusiones y perspectivas para el futuro en cuanto a la inmigración haitiana en República Dominicana.

## II. HAITÍ Y EL PATRÓN DE LA MIGRACIÓN FORZADA

El desplazamiento forzado, tanto dentro como fuera de Haití, es un patrón de largo aliento. Se destaca la tendencia al no reconocimiento de esta migración forzada por los países receptores de mayor importancia en la región. Tampoco se había manejado el término de «Personas desplazadas internamente»<sup>2</sup> dentro de Haití hasta el desplazamiento interno masivo provocado por el terremoto de 2010. Este patrón tiene antecedentes significativos desde el régimen de Duvalier *père*. Fue importante antes, pero se convirtió en un fenómeno más significativo bajo la dinastía de los Duvalier (1957-1986) porque tocó a las familias campesinas. Se ha visto migración forzada masiva en momentos críticos (Americas Watch and Nacional Coalition for Haitian Refugees, 1993), ejemplificada en el desplazamiento significativo que ocurrió bajo el golpe de Estado (1991-1994) efectuado por los militares, encabezado por Raoul Cédras, que derrocó al presidente Aristide en su primer mandato.

Una crisis destacable en el ámbito internacional fue la de comienzos de la década de 1980, que se conoce popularmente como la crisis de los *boat people*. Es de notar la nueva política de EE.UU. en 1981 y 1982 después de la crisis de Mariel, provocada por el éxodo de cubanos al que el régimen de Fidel Castro hizo la vista gorda. El cambio radical en la política de EE.UU. de cara a Haití implicaba la interdicción de los *boat people* en alta mar y su repatriación a Haití sin el debido proceso. EE.UU. comenzó a prohibir barcos haitianos en 1981, año en que se comenzó con la política de «detención indefinida» para haitianos en el centro de detención de Krome en Miami y en otros lugares. Dicha política ha tenido sus variaciones, pero en esencia no ha cambiado. La célebre escritora haitiano-americana Edwige Danticat ha inmortalizado este trato en una memoria familiar de su padre y su tío (quien murió detenido en Krome) titulada *Brother I'm Dying*, utilizando transcripciones textuales obtenidas de las mismas autoridades estadounidenses (Danticat, 2007).

El gobierno de EE.UU. mantiene una pared flotante bastante eficaz con Haití, alegando que es necesario prohibir la llegada de terroristas y de migrantes económicos a su territorio. De esta manera, la mayoría de los llamados *boat people* son interceptados y repatriados a la fuerza. La mayoría de las personas que no son deportadas

2. IDP por sus siglas en inglés, cuya normativa internacional no vinculante se remonta al período 1998-1999.

guardan detención en EE.UU.; pocos individuos son liberados. Activistas de derechos humanos han manifestado sus preocupaciones por la llamada «prueba de grito» (*shout test*) que consiste en que los Guardacostas de EE.UU. solamente otorgan entrevistas preliminares a aquellos migrantes haitianos que «gritan» pidiendo refugio y alegando temor a persecución política en su país de origen. En caso de que esto no suceda, son interceptados y repatriados.

Es por esta razón, entre otras, que en las últimas tres décadas República Dominicana (que comparte la isla con Haití) se ha convertido cada vez más en válvula de escape para la migración haitiana. Más allá de la inmigración laboral haitiana conocida desde hace un siglo, República Dominicana sirve como refugio temporal e informal en momentos críticos de inestabilidad política (por ejemplo, bajo el golpe de Estado contra el presidente Aristide, 1991-1994) o en catástrofes naturales de mayor envergadura, notablemente después del terremoto en Haití de 2010.

Desde 1996, EE.UU. adoptó una legislación facilitando la remoción y deportación de haitianos hacia Haití así como la repatriación de otros nacionales de otros países de la región. Algunas de estas personas ya han terminado su período en la cárcel por delitos mientras que otros han sido expulsados por infracciones migratorias. Deportan a ambos grupos de manera forzada. Muchas veces las autoridades haitianas han ordenado su detención a su llegada en Puerto Príncipe<sup>3</sup>. Sin embargo, esta práctica no estaba vigente inmediatamente antes del terremoto. Las personas haitianas que antes del terremoto estaban bajo amenaza de deportación desde EE.UU. han recibido el estatus temporal de protección (TPS por sus siglas en inglés) como consecuencia del terremoto; sobre todo por la incidencia política efectiva del llamado *Black Caucus*<sup>4</sup>, entre otros cabildos hechos con este propósito.

Otra variante de la migración forzada es la deportación<sup>5</sup> (entendida como migración de retorno no voluntaria) por las autoridades dominicanas de migrantes haitianos sin un estatus migratorio positivo, totalizando alrededor de 21.000 personas anuales según las autoridades de República Dominicana. Por ejemplo, la Dirección General de Migración anunció que ha repatriado a dos mil quinientos haitianos en estado irregular en el primer semestre de 2010, independientemente de la moratoria que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había pedido el 15 de marzo sobre las repatriaciones forzadas de haitianos tras el terremoto.

Las recurrentes deportaciones de haitianos desde República Dominicana han formado parte complementaria del sistema de importación estacional de trabajadores. Sin embargo, con la quiebra del sistema formal, las deportaciones han incrementado y con ellas las denuncias de violaciones de derechos humanos. Las prácticas y operativos

3. Ver el artículo «Anywhere But Here», en el informe anual de la Federación Luterana Mundial Haití/Caribe (2005).

4. El llamado *Black Caucus* es un grupo de presión poderoso que influye en la política de EE.UU. hacia Haití y el trato a la diáspora haitiana.

5. Se entiende esta acción como un retorno no voluntario, fungiendo como un esfuerzo a regular la inmigración haitiana ante una frontera porosa que facilita la llegada de las personas migrantes de manera irregular.

de deportación violan los derechos humanos de los migrantes en la medida en que transgreden las normativas internacionales sobre la materia aplicables a los procesos de deportación, incumplen los requisitos del debido proceso administrativo de la ley de migración y los términos del Protocolo de Entendimiento para las deportaciones suscrito entre República Dominicana y Haití en 1999 (PNUD, 2005).

Un tema relevante al mandato de los militares en el área de migraciones es el del tráfico ilícito de migrantes así como la trata por la frontera dominico-haitiana. El tráfico es abusivo y aunque las autoridades estatales no necesariamente están implicadas en el tráfico, organizaciones de derechos humanos lo atribuyen a la política migratoria «irracionales» del Estado (citado en el *Diario de la Prensa*, 17 de enero de 2006). Cabe destacar que el 10 de enero de 2006, en pleno desarrollo de la Operación Vaquero II llevada a cabo por las Fuerzas Armadas en la frontera, murieron 24 ciudadanos haitianos asfixiados en el furgón de un camión que los transportaba clandestinamente desde Haití a República Dominicana; otro murió luego en un hospital de Santiago a consecuencia de estos hechos. Esta tragedia muestra que los civiles implicados en el transporte de estos migrantes también abusan de la vulnerabilidad de las poblaciones haitianas y dominico-haitianas, quienes no reciben protección adecuada del Estado.

Sin embargo, estas pinceladas sobre Haití y la migración forzada han tenido efectos más acumulativos y un impacto de menor envergadura en su conjunto que el provocado por el terremoto. Intentando explicar la magnitud del incidente para un Estado ya frágil, como lo es Haití, el reconocido activista de derechos humanos Jean Claude Bajeux indicó lo siguiente: «Durante diez años hemos estado acumulando catástrofes naturales pero ésta parece ser el tiro de gracia, como si un poder soterrado hubiera querido borrarnos del mapa del mundo» (en *Liberation*, 12 de enero de 2010)<sup>6</sup>.

El grueso del desplazamiento forzado se ha dado dentro de Haití tras el sismo. La población desplazada totaliza casi dos millones de personas, de las cuales 1,3 millones están viviendo en campamentos o en asentamientos espontáneos en Puerto Príncipe y otras zonas afectadas. Otras 661.000 personas han tomado refugio con sus familiares o conocidos en las provincias, incluyendo 160.000 personas que se han mudado a zonas dentro de un perímetro de 20 kilómetros de la frontera con República Dominicana (Pan American Health Organization, octubre de 2010). En las últimas décadas después de catástrofes naturales y picos en la inestabilidad política en Haití, no se ha visto una estampida de haitianos intentado cruzar la frontera. Llama la atención que las voces extremistas siempre vociferan esta posibilidad como si fuera una amenaza verdadera para la seguridad de República Dominicana, aunque esto nunca sucede.

El hecho de que el terremoto no produjera una ola masiva de desplazados intentando cruzar la frontera puede explicarse parcialmente por que la respuesta humanitaria desde República Dominicana<sup>7</sup> (el sistema ONU como *one response shadow* a su homólogo en Puerto Príncipe en coordinación con algunas autoridades dominicanas)

6. Traducción nuestra del francés al español.

7. El sistema ONU en Santo Domingo, con la colaboración de ciertas autoridades dominicanas, hizo un papel de sombra a su homólogo en Puerto Príncipe.

creó una suerte de zona de amortiguamiento disuasiva al cruce de la frontera. El sistema ONU, desde una base en Santo Domingo, trabajó durante los primeros meses de 2010 en un acuerdo informal con sus homólogos en Haití, a una distancia de 20 kilómetros dentro del territorio haitiano, ayudando con los campamentos en Haití y asegurando que los campamentos no se extendieran hasta la República Dominicana<sup>8</sup>. Por otra parte, lo que habitualmente sucede en estas circunstancias es que las personas desplazadas forzosamente no quieren visibilizarse de cara a las autoridades dominicanas (sobre todo si no tienen sus papeles en regla) ya que temen una recepción hostil del país de destino en ausencia de una legislación internacional significativa que les proteja después de catástrofes naturales una vez que cruzan una frontera. Por ello no hay cifras fiables de cuántas personas han cruzado la frontera debido al terremoto. Tampoco parece probable que el censo nacional (noviembre de 2010) que se está llevando a cabo actualmente en República Dominicana logre ayudar en este sentido, puesto que el subregistro de haitianos representa siempre una laguna formidable en los censos decenales<sup>9</sup>. Además, las personas extranjeras contadas en el censo deben de haber residido en el país durante por lo menos seis meses.

En el apartado siguiente se destaca la línea de base en República Dominicana para el trato de la inmigración haitiana antes del sismo de Haití, así como el desplazamiento forzado provocado por el fenómeno sísmico a escala insular.

### III. REPÚBLICA DOMINICANA COMO PAÍS DE ACOGIDA PARA LA INMIGRACIÓN ANTES DEL TERREMOTO

Décadas de migración no regulada de haitianos que han llegado para vivir y trabajar han resultado en una población significativa en República Dominicana en donde su estatus es incierto, susceptible a discriminación y a los abusos de derechos humanos. Los distintos gobiernos han fracasado prácticamente en el empeño de introducir un marco legal para la migración compatible con normas internacionales. Tampoco han respondido de manera eficaz a los abusos notorios y bien documentados por parte de oficiales de migración, las fuerzas de seguridad, la Junta Central Electoral (que alegadamente discrimina contra personas de ascendencia haitiana) y los servicios de educación y salud. La falta de documentación obstaculiza el ejercicio de muchos derechos fundamentales como son: inscripción de los niños en las escuelas; seguridad personal; libertad de tránsito y acceso a servicios sanitarios, lo que, por ende, les niega participación activa en el proceso de democracia electoral (ver, por ejemplo, sentencia de la

8. La autora participó en la coordinación de la respuesta humanitaria, al participar en el *sub-cluster* de sombra «Violencia de Género» (GBV por sus siglas en inglés), bajo el *cluster* «protección». Esta subcomisión tuvo correspondencia directa con la subcomisión de GBV en Puerto Príncipe.

9. La Dirección General de Migración (DGM) asevera que hay 200.000 personas migrantes nuevas después del terremoto. No obstante, el grueso de la inmigración ha sido efectuado de manera irregular, de manera que es difícil saber a ciencia cierta cuántas personas nuevas han venido por primera vez al país después del sismo.

Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Yean y Bosico contra República Dominicana*, 2005; Collinson, 2006; *Amnesty International London*, 2006; *Amnesty International USA*, 2006).

Esta timidez por parte de casi todos los líderes políticos en dirigirse a estos temas, sumada a las actitudes ambiguas del sector privado (que depende de la mano de obra migrante), han dejado a los actores de la sociedad civil con una responsabilidad particular tanto a nivel internacional como dentro del país. Este movimiento fue iniciado en la década de 1980 en la campaña en contra del abuso de los picadores de caña (incluyendo el uso sistemático de niños como mano de obra en los cañaverales). Dicho movimiento sigue en la actualidad, pero ampliando su enfoque para alcanzar a los migrantes haitianos y sus descendientes a nivel nacional, abarcar los barrios de las grandes ciudades y hacer hincapié en la frontera dominico-haitiana por ser un punto estratégico de encuentro entre dominicanos y dominicanas y haitianos y haitianas (Wooding y Moseley-Williams, 2004).

No cabe duda de que la sociedad civil internacional y el sistema internacional de derechos humanos han catalizado los debates candentes sobre la situación de los trabajadores migrantes haitianos en República Dominicana, sobre todo desde fines de la década de 1970<sup>10</sup>. La socióloga Saskia Sassen ha señalado cómo estos actores clave han adquirido cada vez más peso en el contexto de la globalización (Sassen, 2006). En lo que se refiere a la isla, el lenguaje explícito sobre las condiciones afines a la esclavitud en los cañaverales o los llamados *bateyes* (las comunidades donde viven y trabajan los inmigrantes haitianos) ha caducado. En efecto, más bien es contraproducente en la medida en que no propicia la búsqueda de soluciones negociadas a los problemas al sobre-dimensionar la realidad. En la práctica, son solamente algunos segmentos de la sociedad civil internacional los que privilegian este discurso contestatario, mientras que el régimen internacional de derechos humanos ha afinado sus quejas.

Por un lado, la ubicación geográfica de la llamada «nueva inmigración haitiana» (Silie *et al.*, 2002) en República Dominicana ha cambiado de manera que los migrantes haitianos se encuentran más bien viviendo y trabajando fuera de los *bateyes* azucareros (NCHR, 1996). Por otra parte, hay cierta mejora en las condiciones de algunos de los cortadores de caña y sus familias y más conocimiento de sus derechos por parte de los trabajadores que han comenzado a ventilar sus reclamos a través de procesos judiciales. Aunque el sistema internacional de derechos humanos ha utilizado un lenguaje prudente al referirse a los abusos contra los trabajadores migrantes, materiales menos matizados (elaborados por otras organizaciones fuera de la isla) han atizado el mito diseminado por los ultranacionalistas dominicanos de que existe un complot internacional que apunta a acabar con República Dominicana, o bien unificar los dos países que cohabitan la isla.

10. A. CORTEN e I. DUARTE (1994) destacan el papel de la organización de cooperación internacional Oxfam en 1978 que logró despertar el interés temprano del sistema internacional de derechos humanos, incluyendo la OIT y la Sociedad Antiesclavista.

Los sentimientos nacionalistas afloran provocados por fines políticos, con relación a la temida «invasión pacífica» de los migrantes haitianos. Por su lado, las organizaciones no gubernamentales internacionales, el sistema internacional de derechos humanos y la diáspora dominicana, de manera individual (y algunas veces en una alianza estratégica), han logrado mantener a la defensiva a los gobiernos de turno de los tres partidos dominicanos principales en relación con el trato a inmigrantes haitianos y sus descendientes.

Los grupos de presión internos no han podido tener un impacto determinante sobre este tema, lo que impide un progreso más sostenido en el tiempo en cuanto al cumplimiento de los derechos de este colectivo de migrantes y sus descendientes en República Dominicana. Grupos locales y nacionales clave enfrentan una tarea formidable en cuanto a la exigibilidad de estos derechos de cara a los sucesivos gobiernos dominicanos, debido en parte al hecho de que las opiniones están encontradas en la sociedad sobre el respeto o no de los derechos fundamentales de dicho colectivo. Esto se manifiesta, por ejemplo, en los intercambios virtuales de diferentes sectores de la sociedad mediante artículos de opinión sobre estos temas en los medios dominicanos.

República Dominicana es a la vez un país receptor y emisor significativo de migrantes. Sin embargo, las políticas migratorias, la arquitectura pertinente para implementar las políticas y el marco legislativo están desfasados (Lozano, 2009). En consecuencia, la respuesta oficial ha sido puntual con soluciones *ad hoc* para tapar los hoyos de manera coyuntural. Además, los resultados han sido mixtos cuando el movimiento local en favor de los derechos de las personas migrantes, apoyado por homólogos fuera de la isla, ha intentado utilizar el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, después de haber agotado las posibilidades domésticas en un tiempo hábil y en respuesta a los abusos más flagrantes contra migrantes haitianos y sus descendientes (Lozano y Wooding, 2008: 277-300).

En este contexto, el papel de las organizaciones de la sociedad civil y de las Iglesias es crucial en la medida en que puedan acompañar a la población migrante no sólo desde una perspectiva asistencial, sino también reforzando las capacidades necesarias para que las organizaciones de base de las personas migrantes puedan abogar por sus propios derechos. Sin embargo, las organizaciones sociales y religiosas que tienen un abordaje más desde una perspectiva de derechos, se encuentran desafinadas por el mandato imperioso de responder inmediatamente a necesidades apremiantes. Esta situación dificulta la posibilidad de aumentar el capital social de las personas migrantes, conduciendo a más liderazgo en su propia incidencia política de cara a los supuestos garantes de sus derechos en la isla. Por otra parte, las organizaciones sociales e Iglesias no siempre buscan alianzas estratégicas con el movimiento sindical, reconociendo que los sindicatos y gremios no han tomado en consideración a las personas migrantes hasta hace poco para fines de su quehacer organizacional.

Desde comienzos de la década de 1990, las organizaciones sociales e Iglesias de ambos lados de la frontera han mostrado más protagonismo, construyendo sobre la base del papel pionero de la sociedad civil internacional en cuanto a «nombrar y avergonzar» a quienes no respetan los derechos fundamentales de las personas migrantes y sus

descendientes, así como en perseguir los llamados casos ejemplares de abusos a través de litigio al más alto nivel (Wooding y Moseley-Williams, 2004: 74). En segundo lugar, hay un giro para acompañar a las personas migrantes en las nuevas ubicaciones geográficas en que se encuentran, incluyendo contextos urbanos y dando cuenta del segmento más visible de las mujeres migrantes en la nueva onda de migrantes (Báez, 2001; MUDHA/GARR, 2005). Por último, cabe notar el protagonismo más reciente de las Iglesias evangélicas, usurpando el papel tradicional de la Iglesia Católica. A pesar de este papel prominente de las Iglesias evangélicas, es preciso recordar que tienden a trabajar dentro del sistema, de manera que no necesariamente incluyen en su quehacer el cabildeo para reformas legislativas o la aplicación debida del marco legislativo en vigor. En general, las Iglesias exhiben muchos indicios del sistema patriarcal arraigado. Los estudiosos han analizado el impacto de la religión en otros contextos en América Latina, recalando los aspectos autoritarios de varias religiones, tipificados, por ejemplo, en el Pentecostalismo creciente en países como Brasil (Corten, 1999). Es una religión que en América Latina asocia y canaliza modos de ser de movimientos indigenistas y contingentes de inmigrantes en búsqueda de construir una identidad.

Por su parte, el movimiento sindical ha tenido un perfil relativamente bajo para incorporar a migrantes en sus filas, reconociendo que la falta de documentación de las personas migrantes que carecen de un estatus migratorio legal podría ser un factor disuasivo que afecta negativamente la organización de los migrantes en el país anfitrión. Actualmente se está revirtiendo esta tendencia, en parte por el trabajo catalítico hecho por la organización internacional de cooperación Centro Solidaridad (afiliada con el movimiento sindical AFL/CIO en EE.UU.).

Existen por lo menos tres redes de peso de organizaciones de la sociedad civil local y nacional que incluyen la incidencia política en favor de los derechos de las personas migrantes haitianas o sus descendientes en su mandato. Aunque estas plataformas (y otras similares) pueden ostentar problemas de representatividad, como suele ocurrir con las redes, tienen un historial de trabajo efectivo sobre asuntos migratorios, así como potencial para influir en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas relevantes. Las sinergias entre la sociedad civil a través de la isla han sido más evidentes en tiempos de crisis prolongadas, tal como fue el caso bajo el golpe de Estado contra el entonces presidente Aristide que duró tres años y que condujo a un desplazamiento forzado descomunal. Por lo demás, la coordinación a escala insular sobre los derechos de las personas migrantes carece de consistencia. Al este de la isla no se ha logrado hasta la fecha comprometer el interés y el apoyo de redes de potenciales aliados de la sociedad civil dominicana, más allá de lo que se conoce popularmente como el grupo de los llamados «prohaitianos».

En fin, los debates estaban estancados con relación al respeto de los derechos fundamentales de los migrantes haitianos y sus descendientes antes del terremoto, con poco progreso en cuanto a una implementación holística de la nueva ley de migración (2004). A comienzos de 2010 hubo un giro en los derechos de los descendientes de personas migrantes en situación irregular. El cambio constitucional a principios del año puso en desventaja a los hijos nacidos en territorio dominicano de padres extranjeros en

situación irregular, excluyendo a estos niños del derecho a la nacionalidad dominicana. Este giro de impacto negativo sobre derechos adquiridos pasó prácticamente desapercibido por la atención absoluta prestada a Haití tras el sismo.

A continuación, se hará mención de la respuesta inmediata al sismo desde República Dominicana y se esbozan algunas tipologías de inmigrantes haitianos que han llegado al país vecino a raíz del terremoto.

#### IV. LA RESPUESTA INMEDIATA DE REPÚBLICA DOMINICANA Y TIPOLOGÍAS DE SOBREVIVIENTES HAITIANOS TRAS EL TERREMOTO

La respuesta de República Dominicana al terremoto en Haití fue inmediata, permitiendo la llegada de ayuda que incluía alimentos, equipo para el rescate, cuidado médico, medicamentos y plantas eléctricas desde el día después de la tragedia. Se estima que, solamente en la primera quincena después del sismo, el gobierno dominicano contribuyó con US\$15.000 millones para ayuda a las víctimas, que representa aproximadamente el 3% de los ingresos fiscales para el mes de enero (Declaraciones del Ministerio de Economía y Planificación, 20 de enero de 2010).

El Ministerio de Salud Pública (MESPAS) aportó el 80% de esta ayuda para suministrar asistencia médica a las víctimas haitianas del terremoto. Los comedores móviles, parte del Gabinete Social de República Dominicana, entregaron 100.000 raciones de comida cocinada y donaron dos comedores móviles. Además, el Plan Social del Poder Ejecutivo aportó raciones de alimentos crudos y agua embotellada por un monto total de quince millones de pesos (US\$416.666).

República Dominicana facilitó la logística y la aduana transfronteriza para las Naciones Unidas, activando un corredor humanitario no solo para el sistema ONU, sino también para la Cruz Roja Internacional y otros proveedores de ayuda humanitaria (PNUD, 26 de febrero de 2010). El estado de excepción permitió a los haitianos heridos y mutilados recibir la atención necesaria sin mayor dificultad en República Dominicana. Estos haitianos auxiliados en hospitales dominicanos regresaron en su gran mayoría de manera ordenada a su país, en un retorno que fue facilitado en parte por instalaciones de transición establecidas en territorio haitiano cerca de la frontera haitiana-dominicana del sur.

Según los testimonios de sobrevivientes que han cruzado la frontera hacia República Dominicana, un motivo de salir de Haití han sido las condiciones difíciles en los campamentos, incluyendo la violencia contra la mujer. Se ha prestado mucha atención a nuevos desafíos en Haití, en vista de la situación precaria tanto de los campamentos como de casas anfitrionas para los sobrevivientes del sismo. Los testimonios dan cuenta de un incremento en la violencia contra la mujer en las nuevas circunstancias posterremoto; por ejemplo, a las mujeres se les exigen favores sexuales para poder tener acceso a la distribución de alimentos (Amnistía Internacional, 2010; *Refugees International*, 2010; ACNUR, 2010; *Women's Commission for Refugee Women and Children*, 2010; *International Crisis Group*, 2010, entre otros informes).

Ha sido difícil alcanzar las pautas de buenas prácticas de 1999 sobre los Principios Rectores no Vinculantes para las Personas Internamente Desplazadas en relación a las necesidades específicas de las mujeres entre otros temas. El cumplimiento de los derechos de las personas sobrevivientes ha sido débil en general por la magnitud de la catástrofe. Las mismas organizaciones de las mujeres en Haití señalan que el quehacer del Ministerio del Estatus de la Mujer y los Derechos de las Mujeres (MCFDF por sus siglas en francés) fue golpeado por el sismo. Inicialmente fue difícil re establecer la coordinación nacional encabezada por el Ministerio desde 2003 contra la violencia de género.

Asimismo, cabe destacar el enfoque más marcado en cuanto a los asuntos de género en relación con migrantes mujeres, niñas y niños en República Dominicana. Supera da la fase de «frontera abierta», comenzó a visibilizarse el tráfico ilícito de personas migrantes con los traficantes o tratantes. Éstos se aprovechan de las personas más vulnerables, como las mujeres, pero también de la niñez haitiana mediante, por un lado, las adopciones irregulares y, por el otro, la mendicidad en las ciudades principales de República Dominicana. Hasta la fecha el sistema judicial haitiano sólo ha procesado un caso de adopción irregular. Sin embargo, los imputados fueron liberados después de haber sido detenidos en la frontera dominico-haitiana. En este sentido, el primer ministro haitiano cuestiona la calidad de la justicia en este caso (*Periódico Hoy*, 20 de mayo de 2010).

Según un diario de la prensa local, la situación en Haití ha provocado que miembros de algunas familias haitianas se den a la tarea de entregar sus hijos e hijas a traficantes para que los lleven a República Dominicana en busca de mejores condiciones de vida:

Miembros de la Policía y del Ejército Nacional rescataron ayer a 20 niños con edades entre uno y 13 años, y a dos mujeres, todos abandonados en una finca de la comunidad de Guayacanes Adentro, de la provincia de Valverde, por tres hombres que se identificaron como inspectores de Migración. Según organizaciones dominicanas y haitianas después del terremoto del 12 de enero que afectó a Haití, muchos haitianos se están dedicando a entregar a sus hijos a traficantes de humanos para que los transporten a República Dominicana, porque piensan que en este país tienen mejor futuro y mayores posibilidades de subsistencia (*Listín Diario*, 7 de mayo de 2010).

Llama la atención el hecho de que el sexo (mujer) y la edad (lo más joven posible) juegan a favor de los tratantes en la medida en que los más jóvenes y de sexo femenino pueden recaudar más dinero en la calle como personas pedigüeñas. En efecto, según un estudio en la materia, pueden recaudar mucho más dinero diariamente, por ejemplo, que un obrero laborando su jornada en la construcción<sup>11</sup>.

11. Comunicación personal con la investigadora principal de un estudio sobre las niñas y los niños de la calle tras el terremoto en República Dominicana.

Algunos de los retos emergentes tienen aristas transfronterizas. Inmediatamente después de la tragedia, cuando un corredor humanitario se impuso desde el sur en República Dominicana hasta Puerto Príncipe, no hubo un freno para la respuesta humanitaria. Sin embargo, al agotarse el período de «estado de excepción», los camioneros han tenido que pasar muchos días en el cruce de frontera, lo que ha elevado considerablemente la demanda para trabajadoras del sexo (tanto dominicanas como haitianas) que deben trabajar en condiciones precarias y en ambos lados del cruce de la frontera. No obstante, hay que distinguir entre las víctimas de la trata y estas personas que eligen el trabajo del sexo como una forma de trabajo (Kempadoo, 2004).

Actualmente están en curso algunas investigaciones (tanto del ACNUR como del OBMICA) para generar nuevos conocimientos sobre las personas haitianas desplazadas a raíz del terremoto y sus necesidades en República Dominicana. Los datos preliminares sugieren que hay un número significativo de personas que no tuvieron en mente cruzar la frontera si no hubiera sido por el terremoto y cuyas necesidades podrían requerir de programas específicos que dan cuenta de su realidad *sui generis*. Hay que ser prudente con esta aseveración, distinguiendo entre personas que han venido por primera vez y estas personas que hubieran regresado de Haití de todas maneras después de las vacaciones navideñas de 2009, así como las personas en una migración circular habitual que habrían llegado al comienzo del año en función del ciclo agrícola. Huelga decir que esta situación de aparente aumento en la migración está en plena evolución con el brote de cólera que comenzó a azotar la isla en octubre de 2010. Por ejemplo, las precauciones sanitarias que las autoridades dominicanas están comenzando a implementar con el cierre de casas de huéspedes en el llamado barrio «Pequeño Haití» de la capital Santo Domingo, o la prohibición de la venta informal de comida en la calle, tienen profundos efectos sobre la ya precaria vida de muchos migrantes haitianos volcados hacia el sector informal para su supervivencia cotidiana. A continuación, se analiza la respuesta humanitaria, con énfasis en la dominicana como único vecino terrestre, resaltando *inter alia* posibles brechas humanitarias.

## V. LA RESPUESTA HUMANITARIA PROLONGADA

Tal como pasó en una situación límite bajo el golpe de Estado contra el entonces presidente haitiano Aristide a comienzos de la década de 1990 (Women's Commission for Refugee Women and Children, 2003), el desplazamiento forzado, promovido en esta ocasión por un desastre nacional sin precedentes en Haití, ha tenido que aguantarse a escala insular. La respuesta regional e internacional ha sido mayormente de mano dura, notablemente desde EE.UU. Si bien ellos han ofrecido Estatus Temporal de Protección (TPS por sus siglas en inglés) a una cantidad significativa de haitianos sin estatus migratorio legal que se encontraban en los EE.UU. «antes» del terremoto, tras el desastre, la respuesta ha sido el retorno involuntario de los *boat people* que han intentado huir desde Haití. De hecho, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por ejemplo, ha estado asistiendo en la reintegración de los repatriados ante esta situación

de migración forzada y retorno involuntario en el norte de Haití. La Plataforma Grupo de Apoyo a los Repatriados y Refugiados (GARR por sus siglas en francés) de Haití junto con homólogos en Francia (Groupe d'Information et de Soutien des Immigrés, septiembre de 2010) han llamado la atención sobre las dificultades de los haitianos para poder entrar legalmente a Francia, tanto por las dificultades de documentación para efectuar la salida de Haití, como por la burocracia francesa que opera en contra de la supuesta apertura de Francia para víctimas del terremoto.

No ha sido menos fría la respuesta en el Caribe insular donde tras el sismo se ha registrado, desde varias islas del archipiélago, el retorno involuntario de *boat people*, como, por ejemplo, Jamaica que tradicionalmente había sido una nación más hospitalaria con los damnificados desde el vecino Haití, por razones de inestabilidad política o catástrofes naturales. En el Caribe costeño, Guyana francesa ha sido criticada de igual manera por los activistas que trabajan en favor de los derechos de las personas migrantes (Gisti, noviembre de 2010). Por lo tanto, es preciso reconocer que el desplazamiento forzado tras el sismo está concentrado en la segunda isla más grande del Caribe insular, la cual está compartida por Haití y República Dominicana, como un asunto de fuerza mayor.

Sin embargo, tras el terremoto, la actual administración del Estado dominicano, presidida por Leonel Fernández, ha operado con sentido realista y de manera inteligente en esa compleja situación. Ha tenido logros importantes, entre los que destaca haber cambiado su difícil situación ante la comunidad internacional. De nación antagonista frente a Haití y violadora de los derechos humanos de sus inmigrantes, la administración de Fernández ha logrado producir una imagen contrapuesta: la de la nación vecina solidaria. Esto plantea objetivamente la posibilidad de un nuevo «trato» y marco de relaciones dominico-haitianas, fundada en la idea de un desarrollo sostenible compartido en aquellos aspectos que involucran a las dos economías y sociedades: salud, frontera, seguridad, medio ambiente y comercio insular. No se ha logrado lo mismo en materia de derechos humanos y mejora del manejo de la agenda migratoria, que sigue siendo el nudo gordiano en el futuro de las relaciones de los dos países que comparten la isla Hispaniola<sup>12</sup>.

La comunidad internacional ha sido llamada a jugar un papel importante en una situación en que fue víctima *in situ*, puesto que el sistema ONU nunca ha perdido tanto personal en una operación de *peacekeeping* (MINUSTAH por sus siglas en el caso haitiano), como fue el caso del terremoto en Haití en enero de 2010. En parte por perder más de cien personas de su personal internacional en Puerto Príncipe y en parte por la magnitud de la crisis humanitaria como tal, el sistema ONU en República Dominicana tuvo un papel complementario al equipo principal en Puerto Príncipe, trabajando a una distancia de 20 kilómetros por el otro lado de la frontera, tierra adentro en Haití. Como consecuencia, hubo bastante interacción entre el esfuerzo humanitario por ambos lados de la isla con más o menos sinergias según la comisión o el *sub-cluster* concernido. De esta manera las subcomisiones respectivas (Puerto Príncipe y Santo

12. Véase el artículo de W. LOZANO (2010).

Domingo) en materia de Violencia de Género y Protección pudieron tener un buen acomplimiento en cuanto a acciones que se reforzaban mutuamente.

Una muestra de las dificultades reales en cuanto a la coordinación sobre este tema en el terreno es que fue apenas tres meses después de la tragedia que una reunión del *sub-cluster* en Haití tuvo una presentación del Ministerio de la Mujer sobre la Certificación Nacional contra la Violencia de Género y fue después de seis meses que el Ministerio del Estatus de la Mujer y de los derechos de la Mujer comenzó a co-coordinar las reuniones de este *sub-cluster* en Puerto Príncipe junto con el sistema ONU. Lo que fue difícil operacionalizar antes del terremoto parece más factible después de la tragedia en lo que se refiere a algunas agencias del sistema ONU, tal como parece el caso de UNFPA. Éste pretende profundizar un trabajo en la frontera sobre el tema de violencia de género, para lo cual deberá tener un vínculo íntimo con el tema de la trata y el tráfico ilícito de personas en esta frontera tan porosa. Organizaciones de la sociedad civil insular han tenido un papel sobresaliente en la respuesta al terremoto, sobre todo, por su cercanía tradicional con muchos de los sobrevivientes o sus familiares. Sin embargo, el hecho de que muchas organizaciones de la sociedad civil dominicana se volcaran hacia Haití (incluso hasta la fecha) ha tenido como consecuencia una menor capacidad para enfrentar nuevos retos en República Dominicana y menos tiempo del deseable para afinar nuevas estrategias de incidencia política, de cara a la nueva configuración de las migraciones a través de la isla tras el sismo.

Los dos gobiernos de turno en la isla han manifestado mucho interés en realizar coordinaciones entre ministerios relevantes a través de la isla, independientemente de un aumento en la coordinación del sistema ONU tras el terremoto desde las dos capitales. No solamente los ministerios que normalmente se reúnen (por ejemplo, Salud Pública o Agricultura) sino también otros ministerios como los respectivos de la mujer han organizado reuniones para discutir temas de interés mutuo. A mediados de año, una Comisión integrada por representantes del Ministerio de la Mujer de República Dominicana y del Sistema de las Naciones Unidas (ONU) visitó el Ministerio del Estatus de la Mujer y de los Derechos de la Mujer (MCFDF) en Haití, con el objetivo de establecer sinergias y la continuidad en la ejecución de proyectos contra la violencia de género, violencia familiar y en refugios. En ese sentido, Sonia Díaz manifestó que el Ministerio de la Mujer con el apoyo de UNFPA, así como organizaciones de la sociedad civil, el Ministerio de Salud Pública, la Dirección General de Migración (DGM), la Dirección General de Aduanas (DGA), el Cuerpo Especializado para el Control Fronterizo Terrestre (CESFRONT), las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional –entre otras instituciones del Estado dominicano– han iniciado un proyecto de apoyo a mujeres desplazadas, ubicadas en los refugios de la frontera (*Listín Diario*, 27 de mayo de 2010).

Asimismo, llama la atención una nueva iniciativa sobre la protección de la niñez haitiana en territorio dominicano que podría ayudar a prevenir la trata de los niños no acompañados por sus padres o tutores apropiados. El Protocolo elaborado por el Consejo Nacional para la Protección de la Niñez (CONANI) es otro espacio de discusión que organizaciones de la sociedad civil deben aprovechar para incentivar más el diálogo político. Con todo, salta a la vista un panorama de vacíos humanitarios en República

Dominicana de cara a lo que es el régimen humanitario que rige la respuesta en Haití, donde los organismos internacionales han plasmado los Principios Rectores no Vinculantes como sus estándares, independientemente de las dificultades de cumplir con estas pautas de buenas prácticas. Si bien hay organizaciones como la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en Santo Domingo que ha comenzado un plan de retorno voluntario y reinserción para damnificados haitianos que quieren regresar a su país, no es menos cierto que este tipo de plan corre el riesgo de agravar las diferencias entre las personas que pueden movilizarse para cruzar una frontera (y de hecho lo hicieron) y quienes se quedaron porque sencillamente no tuvieron otra opción en los campamentos en Haití. Queda como una interrogante la noción de estatus temporal de refugio como una opción a considerar por parte de las autoridades dominicanas, con miras a visibilizar la nueva población inmigrante que entró al país a raíz del terremoto, para poder considerar respuestas a sus demandas estratégicas.

Finalmente, los dos Estados han tomado cartas en el asunto de la nueva coyuntura provocada por el terremoto y pensado en una coordinación más institucional sobre una gama de temas que podrían tener otras aristas después del sismo. Las reuniones recientes preparativas para la reactivación de la Comisión Mixta Bilateral (CMB) son indicios de esta nueva voluntad<sup>13</sup>. El Primer Ministro haitiano ha hecho hincapié en una atención debida al expediente de la migración que es el tema más espinoso en el espectro de tópicos a tratar. Nuevamente le corresponde a la sociedad civil negociar una representación que podría ser consultada para fines de sensibilizar a la CMB en materia migratoria, incluyendo la trata y tráfico ilícito de personas.

## VI. CONCLUSIONES

Como se ha señalado, el terremoto ha servido para poner de relieve fenómenos ya prevalecientes en torno a la migración a escala insular, especialmente en relación con las vulnerabilidades de las mujeres migrantes y los niños haitianos. Como consecuencia de esta mayor visibilidad, algunas autoridades dominicanas han comenzado a dirigir sus esfuerzos a preservar los derechos fundamentales de estos segmentos del colectivo haitiano recién llegados por el sismo, construyendo sobre la base de un trabajo previo en algunos casos, o bien inaugurando un nuevo trabajo. El MEM ha podido potenciar un trabajo anterior en las provincias fronterizas en materia de violencia de género. Por primera vez, el Consejo Nacional para la Protección de Niños y Adolescentes (CONANI) ha elaborado un Protocolo tratando específicamente la niñez haitiana, sobre todo los

13. En 1996, se estableció la Comisión Mixta Bilateral (CMB) entre los gobiernos de turno de Haití y República Dominicana, pero ésta ha ido dejando de funcionar. Es el mecanismo que debe facilitar la buena gobernanza en la isla en asuntos como el medio ambiente, cambio climático, comercio binacional, salud y migración *inter alia*. Este último tópico ha sido tradicionalmente el tema más sensible y, en consecuencia, una barrera a más progreso sobre una gama de asuntos dirigidos a la prevención del conflicto y el desarrollo sostenible.

jóvenes haitianos no acompañados que habían estado prácticamente fuera de su man-  
dato anteriormente (CONANI, 2010).

En estas circunstancias, puede ser que las mujeres migrantes y los niños haitianos migrantes hayan logrado cambiar el discurso de exclusión a un entorno más incluyente, facilitando de esta manera una nueva «oportunidad política». Los activistas en favor de los derechos de las personas migrantes no deben de soslayar esta realidad al este de la isla, al estar volcados hacia la crisis humanitaria que persiste en Haití. Los conceptos de estructura de oportunidad política fueron desarrollados en movimientos sociales y luego se han aplicado a la movilización de inmigrantes y migrantes (Piper, 2009).

La paradoja es que la mayor tragedia del sismo ha tenido un efecto positivo en la medida en que ha ayudado a reorientar las relaciones dominico-haitianas hacia la llamada «nueva narrativa entre estas dos naciones». Hay una oportunidad histórica para avanzar sobre la cuestión haitiana en República Dominicana, ya que el discurso ultranacionalista de antes ha caído por su propio peso. El mito de la invasión de Haití ya no tiene razón de ser. La apertura novedosa de ciertas autoridades dominicanas hacia migrantes particularmente vulnerables, sobre todo mujeres y niños, es encomiable. Hay que seguir aprovechando este nuevo espacio humanitario con miras a influir luego en una agenda migratoria más a largo plazo. Puede ser que este nuevo giro no sea del todo altruista y que, en parte, tenga que ver con el uso de la zona fronteriza como un área de amortiguamiento para disuadir la inmigración no deseada desde el país vecino. Sin embargo, no cabe duda de que hay indicios de nuevas políticas migratorias en esta nueva atención prestada a estos grupos más vulnerables, reconociendo que el expediente de la migración no será el tópico prioritario para la Comisión Mixta Bilateral que acaba de relanzarse, así como el hecho de que posicionar a más largo plazo la temática en la agenda de esta instancia oficial seguirá siendo un trabajo de hormiga de la sociedad civil insular. Pase lo que pase en la secuela a las elecciones presidenciales y legislativas de finales de noviembre de 2010 en Haití, el drama humanitario seguirá de manera inexorable, exigiendo una mirada aún más atenta a la nueva configuración migratoria insular y los retos correspondientes para las políticas públicas pertinentes.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR. *Haití Post Seisme 2010. Les Besoins en protection. Rapport de l'évaluation participative.* Washington D.C.: ACNUR, mayo 2010.
- AMNESTY INTERNATIONAL. *Dominican Republic: A life in transit - the plight of Haitian migrants and Dominicans of Haitian descent.* London: Amnesty International, 2007.
- AMNESTY INTERNATIONAL. *Briefing: Haiti's emergency response must include protection from sexual violence.* London: Amnesty International, 25 de marzo de 2010. Texto disponible en línea en la dirección: <http://www.amnesty.org/en/news-and-updates/haitis-emergency-response-must-include-protection-sexual-violence-2010-03-25>.
- ASSOCIATION FOR WOMEN'S RIGHTS IN DEVELOPMENT (AWID). *Impact of the crisis on women.* Toronto, México D.F. y Cape Town: AWID, 2010. Texto disponible en línea en la dirección: <http://www.awid.org/eng/Issues-and-Analysis/Crisis-in-Haiti-StrengtheningSolidarity/Impact-of-the-Crisis-on-Women>.

- BAJEUX, Jean Claude. *Comme si une puissance souterraine avait décidé de nous rayer de la carte*. *Liberation*, 12 de enero de 2010.
- COALICIÓN REGIONAL CONTRA EL TRÁFICO DE MUJERES Y DE NIÑAS EN AMÉRICA LATINA Y EN EL CARIBE (CATW-LAC). *Rapport sur la situation des femmes et des filles dans les camps à Port-au-Prince après le séisme du 12 janvier 2010. Mois d'Avril et de Mai*. México D.F.: CATW-LAC, junio 2010.
- COLLINSON, Helen. *On the Margins. Discrimination against Haitian migrants and their descendants in the Dominican Republic*. London: Christian Aid, 2006.
- CONANI. *Protocolo de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes Haitianos Vulnerables que están en República Dominicana como consecuencia del terremoto ocurrido en Haití*. Santo Domingo: CONANI, 2010.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
- CORTEN, André. *Pentecostalism in Brazil. Emotion of the Poor and theological romanticism*. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1999.
- CORTEN, André y DUARTE, Isis. Quinientos mil haitianos en República Dominicana. *Estudios Sociales*, 1994, vol. 27, n.º 98: 7-36.
- DANTICAT, Edwige. *Brother I'm Dying*. New York: Alfred A. Knopf, 2007.
- DIARIO DE LA PRENSA. *República Dominicana*. 17 de enero de 2006.
- DUANY, Jorge. Racializing Ethnicity in the Spanish-Speaking Caribbean. A comparison of Haitians in the Dominican Republic and Dominicans in Puerto Rico. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 2006, vol. 1, n.º 2: 231-248.
- FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO) Y ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM). *Encuesta sobre inmigrantes haitianos en la República Dominicana*. Santo Domingo: Búho, 2004.
- GARCIA, Michelle. No papers, no rights. *Amnesty International Magazine*. Fall 2006: en línea. Texto disponible en línea en la dirección: <http://www.amnestyusa.org/amnesty-magazine/fall-2006/no-papers-no-rights/page.do?id=1105216>.
- GAVIGAN, Patrick J. *Beyond the Bateyes: Haitian Immigrants in the Dominican Republic*. New York: National Coalition for Haitian Rights (NCHR), 1996.
- GOBIERNO DE HAITÍ. *Haiti 2010. Key Humanitarian Issues, Progress, challenges and recommended actions*. Puerto Príncipe, julio 2010.
- GROUPE D'AIDE AUX RAPATRIÉS ET AUX RÉFUGIÉS (GARR). *Haïti/État civil: Le droit à l'identité encore plus menacé après le séisme du 12 janvier 2010*. Port-au-Prince: GARR, 28 julio 2010.
- HUMAN RIGHTS WATCH. «Illegal People»: Haitians and Dominico-Haitians in the Dominican Republic. *Human Rights Watch*, 2002, vol. 14, n.º 1: en línea.
- KEMPADOO, Kamala. *Sexing the Caribbean. Gender, Race and Sexual Labour*. New York y London: Routledge, 2004.
- LOZANO, Wilfredo. *La paradoja de las migraciones. El estado Dominicano frente a la inmigración Haitiana*. Santo Domingo: Búho, 2008.
- LOZANO, Wilfredo. *Geopolítica de la reconstrucción de Haití y la cooperación insular en Hispaniola*. Presentado en el Seminario Internacional organizado por la Universidad Torcuato Di Tella y el Norwegian Peacebuilding Centre titulado «La Reconstrucción Sustentable en Haití: Explorando el Rol de América Latina y el Caribe». Buenos Aires: 14-15 junio 2010.
- LOZANO, Wilfredo y WOODING, Bridget (eds.). *Los retos del desarrollo insular. Desarrollo sostenible, migraciones y derechos humanos en las relaciones dominico-haitianas en el siglo XXI*. Santo Domingo: Búho, 2008.

- LUNDE, Henriette. *Young Haitian Labour Migrants. Risks and opportunities in Haiti and in the Dominican Republic*. Norway: FAFO, 2010. Texto disponible en línea en la dirección: <http://www.fafo.no/pub/rapp/20168/index.html>.
- MADRE. *Our Bodies Are Still Trembling: Haitian Women's Fight against Rape*. New York: MADRE, 2010.
- NEWSWEEK. Enemies: a love story. 15 de abril, 2010. Texto disponible en línea en la dirección: <http://www.newsweek.com/2010/04/14/enemies-a-love-story.html>.
- Officials try to prevent Haitian earthquake refugees from coming to U.S. *The Washington Post*, 18 de enero, 2010.
- PAHO. Haiti: a long road to recovery after the earthquake. *PAHO newsletter*, 2010, Issue 114: en línea.
- PIPER, Nicola. *Migration and Social Development. Organizational and Political Dimensions*. Genève: United Nations Research Institute for Social Development; Social Policy and Development Programme paper, n.º 39, 2009.
- PNUD. *Informe Nacional de Desarrollo Humano de República Dominicana. Capítulo v. Las Migraciones: La incapacidad de ofrecer una vida digna*. Santo Domingo: PNUD, 2005.
- PNUD. *Informe de Desarrollo Humano de República Dominicana. Superando barreras*. Santo Domingo: PNUD, 2009.
- REFUGEES INTERNATIONAL. *Haiti: from the Ground Up*. Washington D.C.: Refugees International, 2010.
- SASSEN, Saskia. *Territory, Authority, Rights. From Medieval to Global Assemblages*. New Jersey: Princeton University Press, 2006.
- SILIÉ, Rubén; SEGURA, Carlos y DORÉ CABRAL, Carlos. *La nueva inmigración haitiana*. Santo Domingo: FLACSO, 2002.
- SMITH, Ashley. Haiti after the quake. Imperialism with a human face. *International Socialist Review ISR*, 2010, vol. 70: en línea.
- STEINBERG, Donald. *Working Paper on Preventing and Responding to Sexual Violence against Women Displaced by Conflict*. Brussel: International Crisis Group, 2010.
- VEGA, Bernardo. *El Complot contra Estimé. Trujillo y Haití. Volumen IV (1946-1957)*. República Dominicana: Fundación Cultural Dominicana, 2009.
- WOMEN'S COMMISSION FOR REFUGEE WOMEN AND CHILDREN. *Refugee Policy Adrift. The U.S. and the Dominican Republic Deny Haitians Protection*. New York: Women's Commission for Refugee Women and Children, 2003.
- WOODING, Bridget y MOSELEY-WILLIAMS, Richard. *Needed But Unwanted: Haitian immigrants and their Descendants in the Dominican Republic*. London: Catholic Institute For International Relations, 2004.